

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los días 7 del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Acordada N° 134/16 se dispuso solicitar Acuerdo al Consejo de la Magistratura para la designación de la Dra. Paula Verónica Barría Lodeiro en el cargo de Secretaria interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte.

Dicho Consejo mediante Acordada N° 463/16 prestó el Acuerdo pertinente para la designación de la mencionada profesional en el cargo aludido.

Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142 de la Constitución Provincial,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la Dra. Paula Verónica Barría Lodeiro, Legajo N° 500, Secretaria interina del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Distrito Judicial Norte.

**2º) DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción de la Dra. Barría Lodeiro en el cargo aludido se realizará en la fecha y lugar que determinará el Titular de la dependencia, quién presidirá el acto y recibirá el juramento aludido, conforme a lo expuesto en los *considerandos*.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:

Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)